



San Agustín Tlaxiaca, Hgo. 16 de Enero del 2020
 DGBEH/DAD/009/2020

**C. Responsables de los Telebachilleratos Comunitarios
 Presente.**

Derivado de la publicación de la UMA (Unidad de Medida y Actualización) en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de enero del año en curso y considerando también los valores autorizados por la Junta de Gobierno del Bachillerato del Estado de Hidalgo y por el Congreso del Estado de Hidalgo, los importes que entraran en vigor a partir del día 1º. de febrero 2020 serán los siguientes:

CONCEPTO	CUOTA AUTORIZADA POR JUNTA DE GOBIERNO BEH	UNIDAD DE COBRO	CUOTA VIGENTE A PARTIR DEL 1o. DE FEBRERO DE 2020
Inscripción	\$167.00	PESOS	\$ 167.00
Reinscripción	\$167.00	PESOS	\$ 167.00
Examen Extraordinario	0.88	U.M.A.	\$ 76.00
Duplicado de Certificados	1.74	U.M.A.	\$ 151.00
Credenciales	0.29	U.M.A.	\$ 25.00
Historial Académico	0.52	U.M.A.	\$ 45.00
Certificado Parcial	1.74	U.M.A.	\$ 151.00

Por lo que les solicito su valioso apoyo para que los ingresos que correspondan a los semestres enero - Julio y Agosto - Diciembre 2020, sean depositados en las cuentas bancarias de cada plantel; esto con la finalidad de registrarlos dentro del periodo presupuestal que le corresponde.

No omito señalar al respecto que, tanto los alumnos regulares como los que se encuentran en proceso de equivalencia, deberán pagar la cuota total que resulte de la suma del valor de la inscripción y la credencial.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Valentín Simón Sánchez
 Director Administrativo



- c.c.p. Elías Comejo Sánchez.- Director General de Bachillerato del Estado de Hidalgo.
- Erica Castañeda Patiño.- Directora de Planeación Educativa de Bachillerato del Estado de Hidalgo.
- Claudia Ocadiz García.- Directora de Academia de Bachillerato del Estado de Hidalgo.
- Aristeo Calva Valdés.- Director de Operación de Bachillerato del Estado de Hidalgo.
- Exp/Minutario
- VSS*hsq.

